

# El traslado del Juzgado de Luarca, previsto para finales de mes

“No es deseo, es pura necesidad”, claman en el gremio sobre la urgencia de la mudanza, que se suspendió hace una semana

**Luarca (Valdés),**  
Ana M. SERRANO

El traslado del nuevo juzgado de instancia e instrucción de Luarca se hará la próxima semana. Según ha podido saber este diario, el Principado frenó la mudanza, prevista inicialmente entre los días 10 y 12 de noviembre, “por razones organizativas”. Así las cosas, hay nueva fecha: entre el martes 24 y el viernes 27 de noviembre, jornadas en las que no habrá servicio.

Según la Consejería de Justicia, ha comenzado o está a punto de comenzar el “amueblamiento” de un edificio muy esperado y cuya obra concluyó la pasada primavera. En la actualidad, la sede judicial del partido de Luarca (presta servicio a Boal, Coaña, Illano, Navia, Valdés, Villayón) se encuentra en un piso de un bloque de viviendas en altura de la avenida de Galicia de la capital valdesana.

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) y los profesionales del sector lamentan desde hace años el mal estado del inmueble y las pocas garantías de organización que ofrece. De hecho, tanto para el expresidente del TSJA, Ignacio Vidau, como para el actual, Jesús María Chamorro, el cambio de sede fue y es una “prioridad”. Con la pandemia del coronavirus y el riesgo de contagio, esta necesidad es una urgencia. Los profesionales consultados por este periódico aseguran

## La situación

► **Juzgado.** El servicio se presta desde sus inicios en un piso con barreras arquitectónicas y con muchas carencias y desperfectos ubicado en la avenida de Galicia de Luarca.

► **Demanda.** Los profesionales piden un cambio desde hace décadas. Tras numerosas propuestas, el gobierno del Principado decidió en la pasada legislatura hacer un edificio nuevo valorado en 1.523.062 euros. Tendrá más espacios que el actual y celdas.

que pese a activar la cita previa y los servicios telemáticos, “en Luarca es difícil trabajar con seguridad”. “Entendemos que la situación de la administración es delicada por el coronavirus, pero el traslado es imperioso”, señala una abogada que prefiere no identificarse.

Los colegios oficiales más afectados, de abogados y procuradores, sí reconocen que la situación es límite. “Ya no es que sea un traslado muy deseado, es que es verdaderamente necesario”, sostiene el delegado en el Occi-

dente de Asturias del Colegio Profesional de Procuradores de Oviedo, Javier Fanjul. En el colegio de abogados también tienen la misma opinión: esperan que no haya nuevos retrasos y que la mudanza concluya con éxito en la fecha prevista, es decir, antes de finalizar el año.

En los últimos tiempos, las carencias de la sede judicial de Luarca donde todavía se presta servicio han ido a más. Según destacan los usuarios, no hay apenas mantenimiento ya que la previsión es cambiar de espacio de trabajo; y en las oficinas se acumula un inmenso archivo. Precisamente por esta razón la mudanza se prevé complicada. En los trabajos se debe tener especial cuidado con el material, documentación con datos “blandos” y sensibles.

El Principado tardó años en construir una sede, como exigía el sector. Se barajó la adaptación de varios inmuebles de propiedad municipal, pero finalmente el gobierno dirigido por Javier Fernández se decantó por construir un edificio nuevo con domótica y eficiente desde el punto de vista energético en suelo que ya era público. El lugar elegido fue Villar de Luarca, cerca de los centros de enseñanza, del centro de salud y de la delegación de Hacienda.

La primera adjudicación quedó desierta y fue necesario elevar el valor del contrato para encontrar empresarios interesados en la ejecución.